

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción

En Lorca, mes. una peseta
Fuera, trimestre. cuatro »

DIRECTOR

Francisco Carrasco Ruiz

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.
Administración é imprenta: Corredera, 46

Política y Administración

La sesión municipal de ayer

A las doce en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Periago. Actúa de Secretario el señor Salazar.

Asisten los concejales señores Mazón, San-Martín, Carrasco Sánchez-Fortún, Frías (D. Enrique), Carrasco Ruiz (D. José), Artés, Arcas (D. Jerónimo), Sánchez-Manzanera (D. Carlos), Lillo, Sánchez-Manzanera (D. Eduardo), Quiñonero y Mellado Pérez de Meca (D. Joaquín).

Se lee el acta que es aprobada.

El Sr. Secretario: dice que en las Gacetas y Boletines de la última semana no hay nada que afecte á este Ayuntamiento.

El Sr. Salazar: pone en conocimiento de la Corporación que el domingo próximo se reunirán las secciones de quintas para tratar del Juicio de exenciones y procede que el Concejo acuerde el nombramiento de los señores Médicos que han de concurrir en el ejercicio de su profesión, á prestar sus informes en los casos correspondientes.

El Sr. Alcalde: propone á la Corporación que se nombre á los señores siguientes, que quedan designados por unanimidad:

SECCION 1.^a

Don Pedro Cachá Escobar

» José Martínez Perier

SECCION 2.^a

Don Miguel Artero

» José Parra Eytier

SECCION 3.^a

Don Juan F. García Pallarés

» Jesus Molina Trigueros

SECCION 4.^a

Don José María Casas

» Andres García Cánovas

SECCION 5.^a

Don Antonio Ballestrín

» Pedro García Romera.

Se da después lectura por el señor Secretario de varias cuentas sin importancia, que son aprobadas por la Corporación.

También por el mismo Sr. Salazar se da cuenta de la nota pedida por el concejal Sr. Artés, referente á lo que el presupuesto consigna para temporeros, resultando que, con arreglo á la distribución de fondos, corresponde mensualmente para atender á este servicio municipal la cantidad de 1251 pesetas.

Decimos nosotros: ¿cómo no ha-

biendo nada más que esta consignación, en el primer mes del año, que no hay nada ahorrado por este capítulo, se tienen temporeros que importan sus haberes algo más del doble de lo consignado? Realmente, no sabemos cómo se hacen estas cosas en Contaduría, porque, ó sobran las formalidades de la distribución de fondos, con arreglo al presupuesto, ó sobran más de la mitad de los temporeros para poder legalizar sus pagos.

Pero, en fin, ¡tantas cosas se ven que no las comprende nadie...!

Se da cuenta también de que, con arreglo al acuerdo de la sesión pasada, se ha enviado al Juzgado el periódico LA OPINION, correspondiente al 17 del actual, donde se publicaba el artículo «El Reparto de inquilinato y vecinal está hecho ilegalmente», sin que hasta ahora se sepa la resolución adoptada por el Sr. Juez.

Sr. Artés: ¿Hasta ahora no ha dicho nada el Sr. Juez al Sr. Alcalde?

Sr. Presidente: Hasta ahora no me ha comunicado nada.

Y no habiendo ningún señor Concejil que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión, á las doce y media.

**

COMENTARIOS

Ligerísimos han de ser, porque breve y sin importancia ha resultado la sesión. Realmente, el numeroso público que ha asistido al acto, ha salido defraudado en sus esperanzas. Todos creían que la sesión de ayer iba á ser una de las más agitadas, porque el Concejo, que hasta ahora está acusado por este periódico, tomaría alguna determinación para justificarse ante el país.

Esta resolución debió partir de los que se declararon autores y se han hecho solidarios de ese reparto denunciado, que son realmente, los que se hallan en situación difícil. Pero se contentaron y dieron por satisfechos con decir que el periódico lo habían mandado al Juzgado.

¿Es eso bastante? Nó, señor Alcalde; nó, señores concejales, porque como ya decíamos ayer, lo que hará el Juzgado, porque no tiene más remedio que hacerlo, es comunicar

ustedes que en el periódico denunciado, no hay injuria ni calumnia, para persona alguna ó corporación.

Y diciéndoles eso, ¿cómo se va á terminar este asunto? ¿quedándose Udes. con la carga dentro? Nó, eso no puede ser; precisa que se justifiquen Udes. de algún modo; es necesario, que ante el país, que lo reclama, se evidencie en el sentido que sea, la conducta seguida por Udes. en ese repartimiento, y que si está bien hecho lo prueben, y si está mal distribuido lo confiesen, y se vea la manera de deshacer el error; porque el error, aunque esté revestido de todos los caracteres de legalidad, no puede prevalecer.

Si se prueba que ese reparto está mal, como nosotros afirmamos, búsquese de buena fe y con buena voluntad la forma de subsanar el error y no se persista en él, por amor propio ó por hacer de esta cuestión un asunto político.

Nosotros tratamos este particular como lorquinos; todos deben tratarlo igualmente.

**

A la sesión que se acordó enviar el periódico LA OPINION, al Juzgado, asistieron los concejales, señores Artés y Carrasco Ruiz, unidos por estrechísimos vínculos, con el que escribe estas líneas.

Estos señores concejales votaron con todos, aun sabiendo que el acuerdo no era procedente, para que no se interpretara que al manifestarse contrarios á aquella resolución del Concejo, era porque veían algo de peligro para el director de este diario. A ellos les constaba que el acuerdo no tenía finalidad alguna, y que ocurriría lo que va á ocurrir; pero por las razones expuestas votaron con los demás señores concejales.

Hemos de hacer constar también, que estos señores concejales no han intervenido para nada en el repartimiento que se discute y, por lo tanto, tampoco les afecta, bajo este punto de vista, la cuestión.

Y terminamos reasumiendo todo lo dicho, con la conocida frase de que *la pelota está todavía en el tejado*... porque lo del Juzgado no resuelve nada.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, leche fresca, tiene 19 años, darán razón casa de Francisco Andreu, calle del General Eytier, n.º 10.

Para «La Opinión», ¡Carnaval!

SONETO

Oculto el rostro, ponte la careta,
que ya el Dios Carnaval su Cetro toma
y tras el antifaz la risa asoma
que Mono ni domina ni sujeta.

Se alza del vicio la oleada inquieta,
que la razón con su poder no doma
y como en tiempos de la impura Roma
nada le hace cejar, nada respeta.

Viejo y triste, contemplo ese reinado
de un placer para mí desvanecido,
aunque no sienta el corazón cansado.

Ahoguen las carcajadas el gemido
que elevó á los recuerdos el pasado
al goce breve y al amor perdido.

Narciso Díaz de Escobar.

Dimisión de Urzáiz

Madrid, 25, 20'15 n.

URGENTE

Ultima hora de esta tarde súpose que el señor Romanones había escrito á Urzáiz, pidiéndole explicaciones en vista de las discrepancias que había hecho ostensibles con los demás miembros del Gobierno por la cuestión de las subsistencias.

El Sr. Urzáiz le contestó seguidamente, enviándole la dimisión de la Cartera de Hacienda, y manifestándole que mañana explicaría las causas de su determinación.

La noticia ha producido gran revuelo en los centros políticos.

FABRA

De la exportación de la naranja

El Alcalde Sr. Periago nos entrega, para su inserción en las columnas de este periódico, el siguiente telegrama: «Gobernador de Murcia á Alcalde de Lorca.—El Excmo. señor Ministro de Estado, en telegrama de ayer me dice lo que sigue: Agradeceré á V. S. que se sirva comunicar á las entidades y corporaciones de su Provincia, principalmente interesadas en el asunto, que Embajador S. M. en Londres ratifica que habiéndose probado á satisfacción de gobierno inglés que aún no han re-